Página 1 de 10 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2026- - CEVCE ADMON 2.25

Santa Marta

Señor (a) Coronel
FABIO ENRIQUE SIERRA SIERRA
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta (E)
Vía Alterna Kilómetro 12 Sector Bureche 4° piso
Santa Marta

Asunto: Informe de supervisión del contrato No. 89-7-10045-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/07/2026	**Hasta**	31/07/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

- **INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-024705-MESAN del 09-04-2026, el señor coronel, JAIME HERNAN RIOS PUERTO, obrando como comandante Policía Metropolitana de Santa Marta, nombró como supervisores del contrato No. 89-7-10045-26 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A TODO COSTO DE LAS PISCINAS DEL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO, DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA". al señor Mayor DIEGO ALEJANDRO RESTREPO NARANJO como supervisor de los recursos CEVCE y al señor patrullero OSCAR JESUS DE LA CRUZ CAMARGO como supervisor de los recursos del DEMAG

Página 2 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 04 INCLUSIVE

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	89-7-10045-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A TODO COSTO DE LAS PISCINAS DEL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO, DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA".
Contratista	GRAFIMOPE S.A.S
Representante legal	KELLY JOHANA PEREA CAJAL Representante legal GRAFIMOPE S.A.S NIT 901231329-7 MZ F CA 14 URB VILLA DEL MAR - Santa Marta 3012921650
Valor inicial del contrato u orden de compra	Vigencia 2026 CEVCE $ 80.000.000.00 Vigencia 2026 DEMAG $ 15.000.000.00 VALOR TOTAL: 95.000.000.00
Valor adiciones del contrato	
Valor total del contrato u orden de compra	TOTAL $ 95.000.000.00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir 09 de abril del 2026 con la aprobación de la garantía única y/o hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta agotar presupuesto
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	09/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2026 o hasta agotar presupuesto.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	09/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGUIRDAD EN EL TRABAJO. Entrega de los documentos que evidencian, la afiliación a la seguridad social Integral del personal contratada, (E.P.S, E.F.P, A.R.L, C.C.F.) obligándose a mantener dicha afiliación y nivel de la cobertura del riesgo, durante la totalidad del tiempo necesaria para la ejecución de la actividad contratada. Notificar por escrito al responsable SGSST del contrato del trabajo para articular actividades de prevención, control y su pericón de la actividad contratada Copia del plan de trabajo relacionado con el SGSST, preveniente acordado con la ARL a la cual tiene afiliado a sus trabajadores o dependientes	SI	Para la prestación del servicio el contratista cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, Realiza los correspondientes pagos de seguridad social, de acuerdo a la clase de riesgo, salario y la actividad económica de los empleados, así mismo, Entrega la dotación legal de uniforme cada a quienes tenga derecho según la Legislación Colombiana
GESTIÓN AMBIENTAL En caso de productos que contengan químicos y sustancias nocivas para la salud deberá contar con la respectiva hoja de seguridad y ficha técnica de cada uno de los productos. Anexar licencias y permisos ambientales que sean requeridos por la normatividad ambiental para la comercialización de estos productos de aseo y limpieza, esto último en caso de que aplique.	SI	Para la vigencia facturada se verificó que el contratista procura aportes al medio ambiente con el fin de identificar, prevenir y controlar los impactos al medio ambiente que generen las actividades, servicios y productos químicos que producen en las actividades del mantenimiento de las piscinas de este centro vacacional.
El contratista debe garantizar con la disponibilidad de personal de operarios capacitados y calificados, herramientas, equipos, medios logísticos y tecnológicos necesarios para cumplir con los términos previstos en el contrato.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar la dotación de sus operarios acorde a las normas de seguridad industrial, debidamente uniformados con imagen corporativa de la empresa, con los elementos para desempeñar su servicio (vestuario acorde al servicio a prestar, Guantes, Botas, gafas protectoras, mascara con el respectivo filtro a aquella persona que manipule algún tipo de químico, elementos especiales de salvamento y demás para la prestación del servicio.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar estabilidad y permanencia del personal durante la ejecución del contrato, excepto por solicitud expresa del contratante por razones de seguridad o de fuerza mayor o caso fortuito.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar de un funcionario de su empresa para hacer las veces de coordinador o supervisor del servicio, para así atender el manejo de personal y dar a conocer las observaciones y sugerencias del supervisor del contrato de la entidad.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe realizar supervisión y acompañamiento periódico al personal contratado esto con el fin de que el desempeño sea optimo corrigiendo aquellas fallas que se presenten, igualmente la empresa contratista deberá realizar el reemplazo dentro de las 24 horas siguientes una vez recibida la información, de aquellos empleados de los cuales por motivos fundados se requiera su reemplazo	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar tener vinculado a los operarios al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARP, PENSIÓN) y parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar) y los soportes deben ser presentados junto con la facturación mensual para el respectivo pago, sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar el mantenimiento, limpieza, desinfección de rutina, y manejo de elementos químicos y zonas aledañas a la piscina y/o necesidades que requiera el supervisor de dicho contrato en las sedes a contratar el servicio. Teniendo en cuenta que luego de realizar sus labores de mantenimiento deberá permanecer al tanto como rescatista y salvamento acuático en la piscina dado el caso que se requiera.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar deberá practicarle Prueba químico bacteriológica a la piscina del centro vacacional, así mismo deberá certificar la calidad del agua	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación

de la piscina, la cual será realizada por un laboratorio con certificación del ministerio de salud (anexar certificación de laboratorio que realizará las pruebas)		
El contratista debe garantizar que el personal de operarios cuente con certificación que lo acredite como operario en mantenimiento y operación de piscinas expedido por una institución aprobada por la secretaria de educación, y con certificación en salvamento y/o rescate acuático y/o curso básico en primeros auxilios, así como manejo de los insumos químicos utilizados para la actividad	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar el cumplimiento a los lineamientos de la resolución "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los establecimientos e inmuebles con piscinas". de igual forma deberá garantizar entre otros que los operarios cuenten con dotación de tapabocas, guantes, careta facial acuática, gel antimaterial y alcohol para su uso personal.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar la prestación del servicio del presente objeto contractual durante la ejecución del contrato en los tiempos y condiciones acordadas en el contrato, previa coordinación con el supervisor	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para el o para sus subcontratistas, y protección de sus bienes al momento de hacer la entrega de los elementos a adquirir en el sitio señalado en el presente proceso	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar la aplicación de lo establecido en la legislación Colombiana sobre protección a la salud humano, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, en la Ley 99 de 199, la Ley 253 de 1995, la ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución No. 372 del 26/02/2009, resolución No. 1446 del 02/09/2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, Ley 1252 de 2008, Resolución 1488 del 02/09/2005 y otras que establezca el Ministerio de Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud, y demás normas concordantes y complementarias.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SEDE No. 1 – CENTRO VACACIONAL CENTENARIO CEVCE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
operario del servicio de mantenimiento, aseo y limpieza integral mensual de una (01) Piscina	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Cloro granulado al 70% (empacado por kilo)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Sulfato de aluminio (empacado por kilo)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Cloro granulado al 91% (empacado por kilo)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Clarificador de agua por galón (empacado en frasco por litros)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Alguicida líquido concentración 53% (min)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.

isaac.acuna isaac.acuna isaac.acuna

Disminuidor de PH (galón)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Gancho salvavidas	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Soda Caustica (empacado por kilo)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
análisis fisicoquímico y microbiológico del agua con su respectivo certificado	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Aro flotador salvavidas	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
cepillo en acero para limpieza de algas	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
manguera para aspirado piscina altamente flexible y flotante interior liso (15 metros)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Nasa plástica onda con tubo de 6 metros	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
reactivos de PH Rojo Fenol	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
reactivos de Cloro Orthotolidine	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Minilaboratorio de 7 pasos (incluye reactivos)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Carro aspirador metálico de acero para limpieza de la piscina con tubo telescópico de 6 metros	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Cepillo esquinero para piscina	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Cepillo de Nylon 18 pulgadas	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
bulto de arena cilce para tratamiento de agua x 40	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Bicarbonato de Sodio (empacado por kilos)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Bisulfito de Sodio (empacado por kilos)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Policloruro de aluminio (PAC-03) (empacado por kilos)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Servicio de recreación en piscina por día	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
llave universal de 1,5"	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
llave universal de 2"	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
rejilla de fondo (repuesto)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
tapa estándar de 21-23" para desnatador	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
tapón para boquilla de succión de 1,5"	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
válvula multiport 1,5"	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
válvula multiport 2"	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
canastilla para trampa de pelo	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.

Brillapool	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Boquilla de Inyección 1/2	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Electrobomba Piscina 2hp 220 V 1f Diámetro Succión 2 Pulgadas Diámetro Descarga 2 Pulgadas	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Tapa para Desnatador Redonda	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos

SEDE No. 2 – DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA - DEMAG

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
operario del servicio de mantenimiento, aseo y limpieza integral mensual de una (01) Piscina	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Cloro granulado al 70% (empacado por kilo)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Piedra alumbre en polvo (empacado por kilo)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Cloro granulado al 91% (empacado por kilo)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Clarificador de agua por galón	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Alguicida liquido concentración 53% (min)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Disminuidor de PH	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Gancho salvavidas	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Soda Caustica (empacado por kilo)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
análisis fisicoquímico y microbiológico del agua con su respectivo certificado	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Aro flotador salvavidas	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
cepillo en acero para limpieza de algas	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
manguera para aspirado piscina altamente flexible y flotante interior liso (15 metros)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Nasa plástica onda con tubo de 6 metros	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
reactivos de PH Rojo Fenol	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos

reactivos de Cloro Orthotolidine	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Minilaboratorio de 7 pasos (incluye reactivos)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Carro aspirador metálico de acero para limpieza de la piscina	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Cepillo esquinero para piscina	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Cepillo de Nylon 18 pulgadas	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
bulto de arena sílice para tratamiento de agua x 40 kg	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Bicarbonato de Sodio (empacado por kilos)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Bisulfito de Sodio (empacado por kilos)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Policloruro de aluminio (PAC-03) (empacado por kilos)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Servicio de recreación en piscina por día	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
llave universal de 1,5"	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
llave universal de 2"	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
rejilla de fondo (repuesto)	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
tapa estandar de 21-23" para desnatador	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
tapón para boquilla de succión de 1,5"	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
valvula multiport 1,5"	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
valvula multiport 2"	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
canastilla para trampa de pelo	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos
Ecoclear blue	NO	Para este periodo NO se solicitaron este tipo de instrumentos

3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron situaciones anormales o de relevancia en este periodo se deja constancia de que, por parte del Departamento de Policía Magdalena y Centro Vacacional Centenario.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (82) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (153) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará dentro de los sesenta (30) días hábiles siguientes una vez presentada la factura y subida al sistema de validación de facturación SIIF NACION y aprobada por el supervisor, certificación y recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Santa Marta de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja PAC autorizado por la Dirección del Tesoro Nacional y una vez la Policía Metropolitana de Santa Marta sitúe los recursos correspondientes.

4.1. EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS

CENTRO VACACIONAL CENTENARIO-CEVCE

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	$80.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$43.997.281,00	55,00%
Valor total facturado	$43.997.281,00	55,00%
Valor facturado pendiente de pago	$10.914.358,00	13,64%
Valor pagado	$33.082.923,00	41,35%
Valor pendiente de entrerga	$36.002.719,00	45,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 30/04/2026	$10.006.304.00	del 09/04/2026 al 30/04/2026	$10.006.304.00	No. GF-20132			
002 del 02/06/2026	$ 11.019.420.00	del 01/05/2026 al 31/05/2026	$11.019.420.00	No. GF-20154			

003 del 26/06/2026	$12.057.199,00	del 01/06/2026 al 30/06/2026	$12.057.199,00	No. GF-20182			
004 del 30/07/2026	$ 10.914.358,00	del 01/07/2026 al 31/07/2026	$10.914.358,00	No. GF-20200			

DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA – DEMAG

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$15.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$0	0,00%
Valor total facturado	$0	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0,00%
Valor pagado	$0	0,00%
Valor pendiente de entrega	$15.000.000,00	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
-	-	-	-	-	-	-	-

5.2 Entrada de Bienes

N/A

6. RECOMENDACIONES

El contrato se desarrolló en completa normalidad y sin traumatismos, por parte del departamento de policía magdalena aún no ha iniciado la ejecución del presente contrato

Página 10 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

7. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Mayor DIEGO ALEJANDRO RESTREPO NARANJO
Administrador Centro Vacacional Centenario
Supervisor contrato No 89-7-10045-26
dibie.vacacional-centenar@policia.gov.co;
No. Celular: 3044603335

Firma_____
Patrullero OSCAR JESUS DE LA CRUZ CAMARGO
Supervisor contrato No. 89-7-10045-26
Oj.delacruzcama@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3214846156